

Boletín de Empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Junio 2024



**Comunidad
de Madrid**

EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo
Rocío Albert López-Ibor

Viceconsejero de Economía y Empleo
Daniel Rodríguez Asensio

Directora General del Servicio Público de Empleo
María Belén García Díaz

ELABORACIÓN:

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo

Equipo técnico del Área de Estudios y Planificación

Boletín de Empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
© Comunidad de Madrid, 2021

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.:91 580 54 00
areaestudios.sepecm@madrid.org

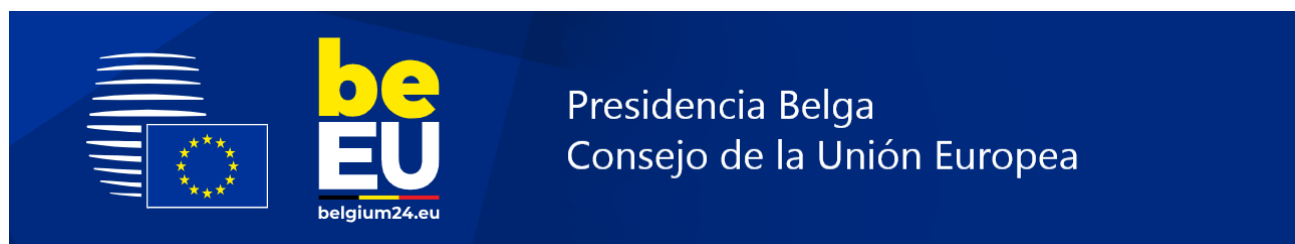
Edición: 06/2024

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf
Publicado en España - Published in Spain

Índice

I.	INFORMACIÓN EPSSCO	4
	1.1. Programa y noticias de la presidencia del Consejo de la Unión Europea	4
	1.2. Representación Autónoma Directa	5
	1.3. Reuniones del Grupo Técnico de Asuntos Sociales en mayo y junio	6
II.	ESTADÍSTICAS EUROPEAS	8
	2.1. Encuesta de Población Activa de la UE (EU-LFS)	8
	2.2. Jóvenes que ni trabajan ni estudian ni reciben formación	9
III.	BUENAS PRÁCTICAS	11
IV.	ACTUALIDAD EUROPEA	13
	4.1. Noticias	13
	4.2. Conferencias, ferias, congresos y jornadas internacionales	14
	4.3. Publicaciones, informes, web internacionales	15
	4.4. Legislación	17
V.	GLOSARIO	18

Programa y noticias de la presidencia del Consejo de la UE



Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2024, Bélgica ejerce el turno rotatorio de presidir el Consejo de la Unión Europea ([Presidencia belga web](#)). Las prioridades de la Presidencia se rigen por el lema: **“Proteger. Reforzar. Preparar”**

Programa general

1. Defender el estado de Derecho, la democracia y la unidad
2. Fortalecer nuestra competitividad
3. En busca de una transición verde y justa
4. Reforzar nuestra agenda social y de salud
5. Proteger a las personas y las fronteras
6. Promover una Europa global

Empleo y Política Social

1. Agenda social ambiciosa y con visión de futuro: avanzar en expedientes legislativos como la Directiva sobre la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de plataformas, la revisión de las normas de coordinación de la seguridad social de la UE, la introducción de una Tarjeta Europea de Discapacidad, la Directiva sobre igualdad de trato y las directivas sobre normas para los organismos de igualdad.
2. Gobernanza socioeconómica preparada para el futuro: la presidencia belga se esforzará por lograr la coherencia política y aspirará a un enfoque integrado de las políticas económicas, fiscales, medioambientales, laborales, sociales y educativas.
3. Una sociedad más inclusiva, justa e igualdad de género: consolidar el Pilar Europeo de Derechos Sociales, impulsar el logro de los objetivos de Oporto en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza para 2030, identificar nuevas iniciativas legislativas y no legislativas necesarias para una transición justa, ecológica y digital, y apoyar nuevas estrategias ambiciosas para lograr la igualdad de oportunidades, la igualdad de género y la no discriminación.

Noticias destacadas

Celebrando 50 años de cooperación europea en educación y formación: hacia el futuro del Espacio Europeo de Educación / [Marking 50 years of European cooperation on education and training: towards the future of the European Education Area](#) (18/06/2024)

El pasado 13 de junio se celebró la conferencia para conmemorar los 50 años del Comité de Educación, órgano preparatorio del Consejo en el ámbito de la Educación. El evento reunió a miembros actuales y antiguos del Comité de Educación, y a partes interesadas de toda Europa involucradas en el desarrollo de políticas de Educación y Formación.

Entre otros, los participantes reflexionaron sobre los principales logros de las últimas cinco décadas, como el programa Erasmus+, y se destacó la importancia clave del reconocimiento mutuo de los títulos de formación y la relevancia de la educación y los cuidados en la primera infancia, así como el bajo porcentaje de mujeres en los campos STEM y TIC en las universidades y, por tanto, en el mercado laboral.



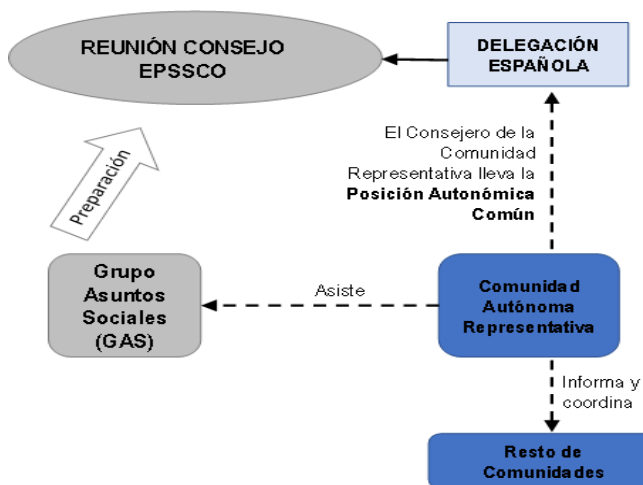
La presidencia belga del Consejo de la UE concluye con importantes logros / [The Belgian presidency of the Council of the EU concludes with significant achievements](#) (28/06/2024)

¿Qué es la política de cohesión europea? / [What is European cohesion policy?](#) (17/06/2024)

Hoja de ruta sobre carcinógenos 3.0 se presentó durante la conferencia de la presidencia belga / [Roadmap on Carcinogens 3.0 launched during Belgian presidency conference](#) (13/06/2024)



Representación Autonómica Directa



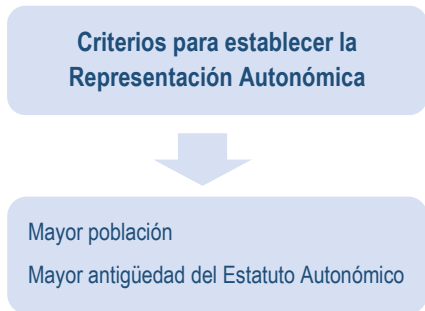
La [Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea \(CARUE\)](#), en su reunión del 9 de diciembre de 2004, alcanzó sendos acuerdos sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el Sistema de Representación Autonómica en algunas de las Formaciones del Consejo (una de ellas, el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, EPSSCO).

De forma rotatoria (cada 6 meses), una Comunidad Autónoma representa al resto de comunidades, asumiendo la concertación con la Administración General del Estado y poniendo a disposición del resto la documentación generada en los Grupos de Trabajo y reuniones del Consejo y a consensuar una Posición Común.

Desde el **segundo semestre de 2005**, cuando la Comunidad de Madrid iniciara la Representación Autonómica, las 17 Comunidades Autónomas han llevado a cabo dicha Representación.

TURNO ROTATORIO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1ª Ronda)

Comunidad	Período	Año	Comunidad	Período	Año
Madrid	julio - diciembre	2005	Canarias	enero - junio	2010
Cataluña	enero - junio	2006	La Rioja	julio - diciembre	2010
Galicia	julio - diciembre	2006	Castilla-La Mancha	enero - junio	2011
Andalucía	enero - junio	2007	Murcia	Julio - diciembre	2011
País Vasco	julio - diciembre	2007	Aragón	enero - junio	2012
Valencia	enero - junio	2008	Navarra	julio - diciembre	2012
Asturias	julio - diciembre	2008	Islas Baleares	enero - junio	2013
Castilla y León	enero - junio	2009	Extremadura	Julio - diciembre	2013
Cantabria	julio - diciembre	2009			



El **primer semestre de 2014 comenzó un nuevo turno de Representación Autonómica** (que no ha seguido el mismo orden): enero-junio 2104 Comunidad Autónoma de Andalucía, julio-diciembre 2014 País Vasco, enero-junio 2015 Cataluña, julio-diciembre 2015 Galicia...

TURNO ROTATORIO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2ª, 3ª y 4ª Ronda)

Comunidad	Período	Año	Comunidad	Período	Año
Madrid	enero - junio	2016	Aragón	julio - diciembre	2020
Andalucía	julio - diciembre	2016	Extremadura	enero - junio	2021
Valencia	enero - junio	2017	Castilla la Mancha	julio - diciembre	2021
Asturias	julio - diciembre	2017	Galicia	enero - junio	2022
Galicia	enero - junio	2018	Canarias	julio - diciembre	2022
Cantabria	julio - diciembre	2018	Andalucía	enero - junio	2023
Castilla León	enero - junio	2019	Navarra	julio - diciembre	2023
La Rioja	julio - diciembre	2019	Asturias	enero - junio	2024
País Vasco	enero - junio	2020			

El **Principado de Asturias** ejerce la Representación de las Comunidades Autónomas el primer semestre de 2024.



Reuniones del Grupo Técnico de Asuntos Sociales en mayo y junio



Reunión 27 de mayo

Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y el Consejo para la mejora de las condiciones laborales de los periodos de prácticas (Revisión del texto)

Las reservas de las delegaciones son básicamente las de la reunión del 22/04/2024:

- el alcance del ámbito de aplicación se circunscribe a los trabajadores en prácticas con contrato laboral, pero no queda claro cómo afectaría a las prácticas en el ámbito formativo, a las vinculadas a las Políticas Activas de Empleo o a las obligatorias para acceder a una profesión;
- las medidas para combatir las relaciones laborales ordinarias disfrazadas de contratos de prácticas, considerando escaso el máximo de 6 meses de duración, inadecuada una ratio de contratos en prácticas por empresa y excesivo el requerimiento de información al empleador para la publicación de las vacantes; consideran además excesiva la información requerida a las empresas para la publicación de las vacantes en prácticas;
- y también se plantean reservas sobre la aplicación de la directiva respecto al derecho de representación y la protección al trabajador en prácticas.

Reunión 28 de mayo

Propuesta para una recomendación del Consejo por un marco cualitativo reforzado para los periodos de prácticas (Revisión del texto)

Las reservas en esta segunda revisión son prácticamente las de la reunión del grupo del 23/04/2024:

- solicitan que su ámbito de aplicación encaje, y se amplíe, con el de la directiva “hermana”, que se circunscribe a las prácticas en el marco de un contrato laboral;
- existe controversia en relación con qué se encuadra dentro de la remuneración;
- algunas delegaciones consideran que las figuras del mentor y el supervisor deberían ser la misma persona;
- y Dinamarca propone ampliar el periodo de transposición de la directiva de 18 a 24 meses para alinearla con el de la directiva “hermana”.

Contribución del Consejo a la Agenda Estratégica 2024-2029 de la UE en materia de empleo, asuntos sociales e igualdad entre hombres y mujeres (Borrador de las Conclusiones del Consejo)

El texto de Conclusiones presentado por la Presidencia como potencial contribución del Consejo a la Agenda Estratégica 2024-2029 de la UE en materia de empleo, asuntos sociales e igualdad entre hombres y mujeres genera división entre las delegaciones, existiendo diferencias en relación con apoyar una aportación en el marco de la formación EPSCO a la Agenda Estratégica y el texto propuesto por la Presidencia.

Reunión 31 de mayo

Conclusiones sobre la adecuación de pensiones (Borrador de las Conclusiones del Consejo)

El texto de Conclusiones sobre la Adecuación de Pensiones goza de un apoyo masivo de los Estados miembros (EE MM) y será adoptado en el próximo Consejo EPSCO de Luxemburgo de 20/06/2024. El contenido de las Conclusiones se ha basado en los informes de adecuación de pensiones elaborados por el Comité de Protección Social y la Comisión.



Reuniones del Grupo Técnico de Asuntos Sociales en mayo y junio



Reunión 6 de junio

Designación del COREPER I como el órgano encargado dentro del Consejo para asumir el papel de supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adhesión a la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (UNCRPD)

La designación genera posiciones encontradas entre los EE MM:

- Polonia, Eslovenia, Austria, Francia, España, Italia y Luxemburgo muestran una posición claramente favorable
- Letonia, Lituania, Irlanda, República Checa, Dinamarca, Finlandia y Suecia muestran reservas respecto a los cambios procedimentales en el seno del Consejo que esta designación conllevaría, su valor añadido y las consecuencias jurídicas sobre los EE MM
- Alemania, Bulgaria, Chipre, Malta y Portugal muestran una posición inicial favorable pero sujeta a ulteriores explicaciones de la Presidencia y el Servicio Jurídico del Consejo

Reunión 6 y 10 de junio

Conclusiones del Consejo sobre el papel de las inversiones sociales y las reformas para una economía resiliente (Revisión del texto)

Las conclusiones generan reservas en Finlandia, Estonia y Malta respecto al concepto de inversiones sociales, a los vínculos entre las inversiones sociales, el Semestre Europeo y las normas fiscales y presupuestarias de la UE y con relación a la creación de un centro de conocimiento europeo especializado en la evaluación de los efectos económicos de las inversiones sociales.

Sin embargo, una mayoría de delegaciones, lideradas por España, se muestran a favor de la aprobación del texto presentado por la Presidencia.



Estadísticas

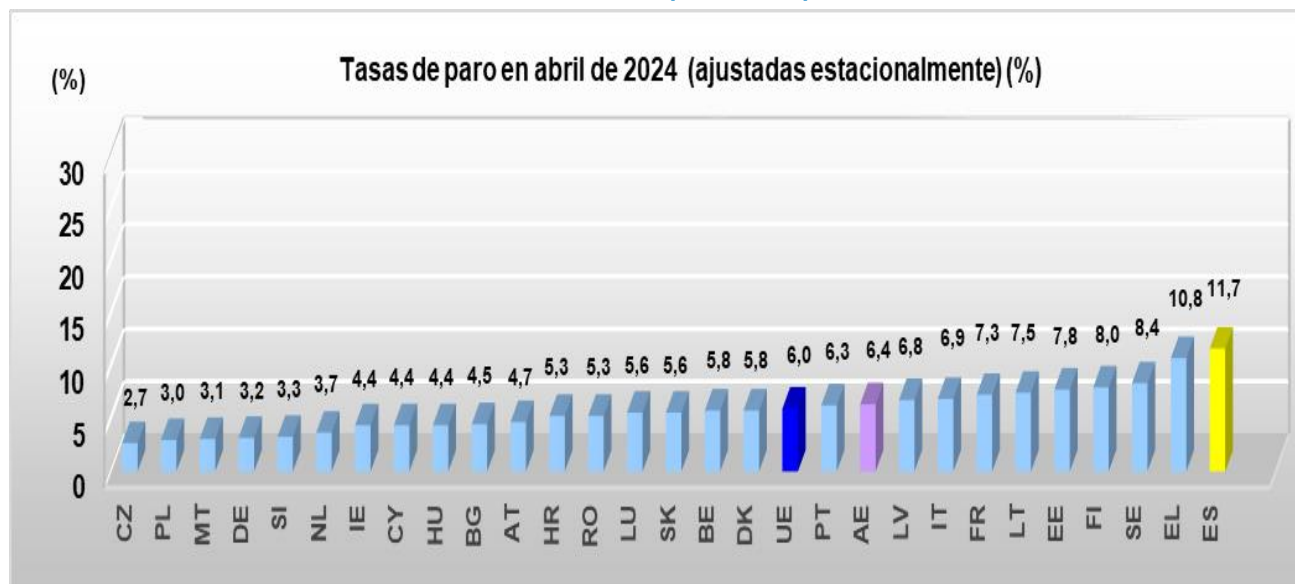
En 2023, el **12,5% de las mujeres de entre 15 y 29 años en la UE eran ninis**, mientras que los hombres ninis de esa franja de edad representaban el 10,1% (2,4 puntos porcentuales menos)

En España (2023), la **tasa de ninis, según la formación adquirida**, fue un **16,5% para el nivel formativo bajo**, un **9,8% para el nivel medio** y **9,2% para el nivel educativo alto**. En la UE estos porcentajes supusieron el 12,9%, 11,6% y 7,8%, respectivamente

Por **área de residencia**, la proporción de jóvenes ninis (15-29 años) en la UE era **más baja en las ciudades (10,3%)**, **similar en pueblos y periferia/extrarradio (11,7%)** y **superior en zonas rurales (12,3%)**. En España, estas proporciones fueron de 12,6%, 14,4% y 13,3%, respectivamente

Entre 2013 y 2023, la **proporción general de ninis disminuye en la UE** en 4,9 puntos porcentuales (pp). España se encuentra entre los países donde esta reducción ha sido mayor (-10,2 pp)

Encuesta de Población Activa de la UE (EU-LFS)



[La tasa de desempleo desestacionalizada de la zona euro \(AE\) en abril 2024 fue del 6,4%](#), inferior al 6,5% de marzo 2024 y de abril 2023. La tasa de desempleo de la UE fue del 6% en abril 2024, estable en comparación con marzo 2024 y abril 2023.

En abril 2024, la tasa de desempleo juvenil en la UE fue del 14,4% y del 14,1% en la eurozona, frente al 14,7% y al 14,3% de marzo 2024, respectivamente.

Por sexos, la tasa de desempleo en la UE para las mujeres supuso un 6,3% en abril 2024, frente al 6,4% en marzo 2024, y la de los hombres fue del 5,7%, estable en comparación con el mes anterior. En la eurozona, la tasa de paro de las mujeres en abril 2024 fue del 6,7%, frente al 6,9% de marzo 2024, y la de los hombres fue del 6,1%, estable en comparación con marzo.

Estadísticas Eurostat

Jóvenes que ni trabajan ni estudian ni reciben formación (ninis)

La Unión Europea ha fijado su objetivo en que la proporción de jóvenes que ni trabajen ni estudien ni reciban formación (ninis) debe ser inferior al 9% en 2030. Según Eurostat, [Statistics on young people neither in employment nor in education or training](#), en 2023 los ninis suponían el 11,2% dentro de la UE. Sin embargo, existen diferencias entre los Estados miembros, puesto que varios países ya han alcanzado el objetivo para 2030.

Jóvenes ninis (15-29 años), por sexo (2023)

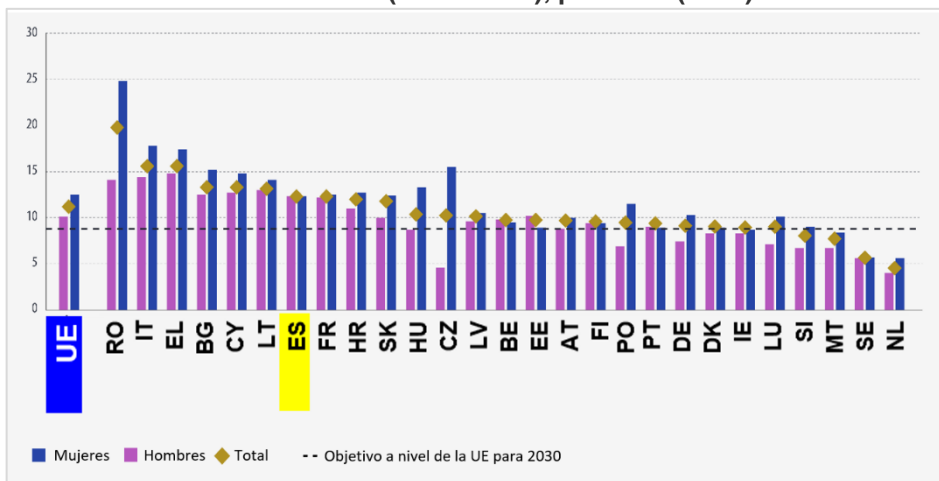


Gráfico 1.

Fuente: Eurostat

Existe una diferencia entre sexos en la proporción de ninis. Las mujeres jóvenes tienen más probabilidades que los hombres jóvenes de no tener empleo ni estudiar ni recibir formación. En 2023, el 12,5% de las mujeres de entre 15 y 29 años en la UE eran ninis, mientras que los hombres representaron el 10,1% (2,4 puntos porcentuales menos).

Según el nivel educativo alcanzado, la tasa de ninis en la UE, representó el 12,9% para el nivel formativo bajo, el 11,6% para nivel medio y el 7,8% para nivel educativo alto. Por Estados miembros supuso:

- **en niveles formativos bajos**, la tasa de ninis osciló entre el 5,8% en Suecia y el 31,5% en Rumanía. Presentaron tasas de ninis más altas que la media: Austria (13,3%), Francia y Lituania (ambos 13,9%), Chipre (14%), Hungría (14,4%), Italia (14,9%), **España (16,5%)**, Malta (18,2%), Bulgaria (18,6%) y Rumanía (31,5%)
- **en niveles formativos medios**, la tasa de ninis osciló entre el 4,3% de los Países Bajos y el 19,% de Grecia. En **España** se alcanzó el 9,8%
- **en niveles formativos altos**, la tasa de ninis fue considerablemente más baja que la de los demás niveles educativos. La más baja fue del 3,5% en Suecia. No obstante Grecia registró un 20,2%. En **España** llegó al 9,2%

Jóvenes ninis (15-29 años), por nivel educativo alcanzado (2023)

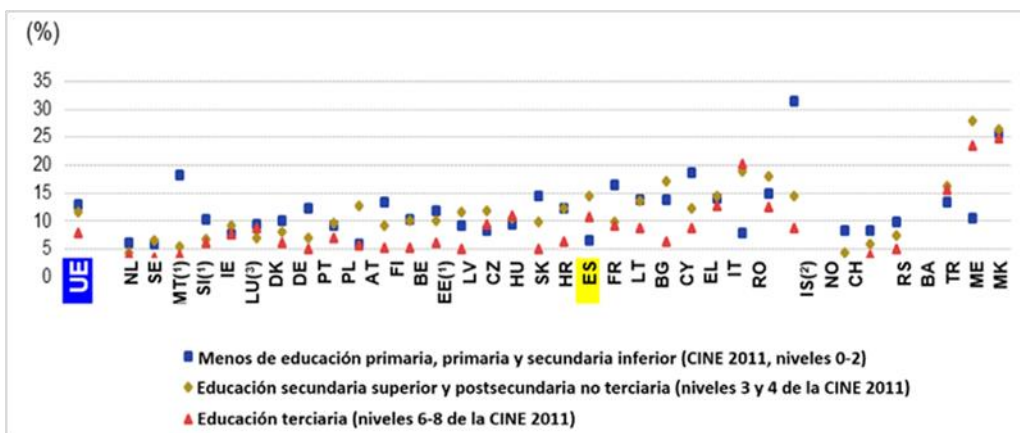


Gráfico 2.

Fuente Eurostat

Nota: Clasificado en la tasa general de ninis

(1) [Clasificación Internacional Normalizada de Educación \(CINE\) 2011](#) niveles 5-8: baja fiabilidad

(2) CINE 2011 niveles 5-8: no disponible debido a su muy baja fiabilidad

(3) Baja fiabilidad



Estadísticas Eurostat

Por área de residencia, la proporción de jóvenes ninis (15-29 años) en la UE era más baja en las ciudades (10,3%), similar en pueblos y periferia/extrarradio (11,7%) y superior en zonas rurales (12,3%). En **España**, estas proporciones fueron de 12,6%, 14,4% y 13,3%, respectivamente. El patrón de tasas de ninis más bajas en las ciudades se repitió en 17 Estados miembros. Las mayores diferencias de tasas entre ciudades y zonas rurales en términos de puntos porcentuales (pp) se registraron en Rumanía (19,6 pp) y Bulgaria (18,0 pp).

Jóvenes ninis (de 15 a 29 años), por área de residencia (2023)

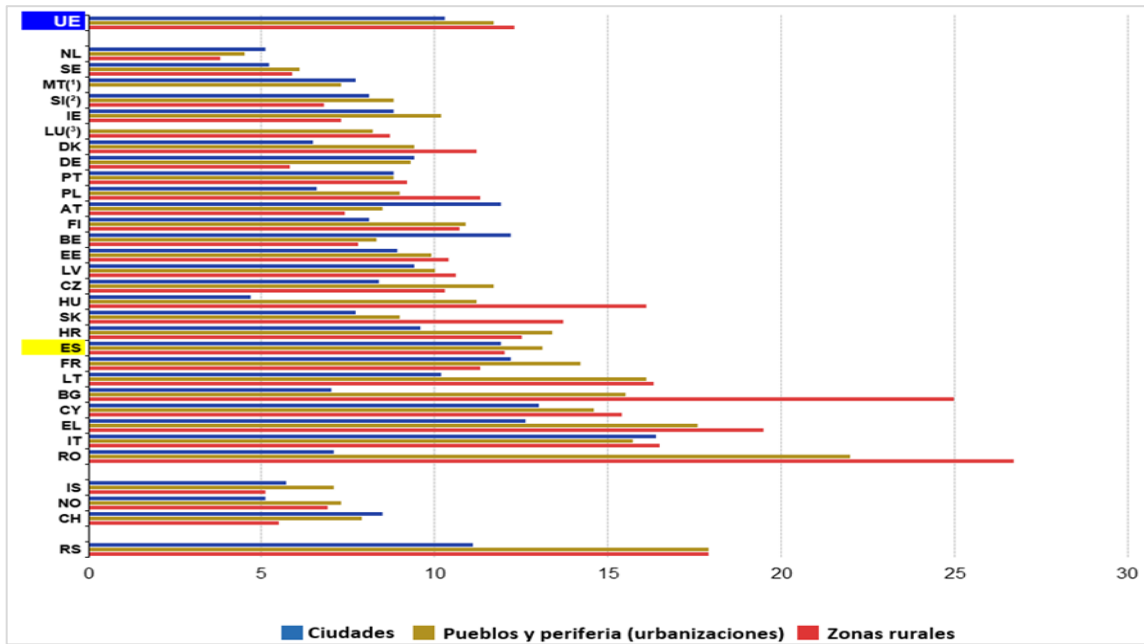


Gráfico 3.

Fuente: Eurostat

Nota: Clasificado en la tasa general de NINI
 (1) Zonas rurales: no disponibles debido a una fiabilidad muy baja
 (2) Ciudades: baja fiabilidad
 (3) Ciudades: no disponible debido a una fiabilidad muy baja

Entre 2013 y 2023, la proporción general de ninis disminuyó en la UE en 4,9 pp. La mayor reducción se produjo en Grecia (-12,5 pp), Bulgaria (-11,9 pp), Croacia (-10,5 pp), Irlanda (-10,3 pp) y **España (-10,2 pp)**.

Jóvenes ninis (15-29 años), 2013-2023

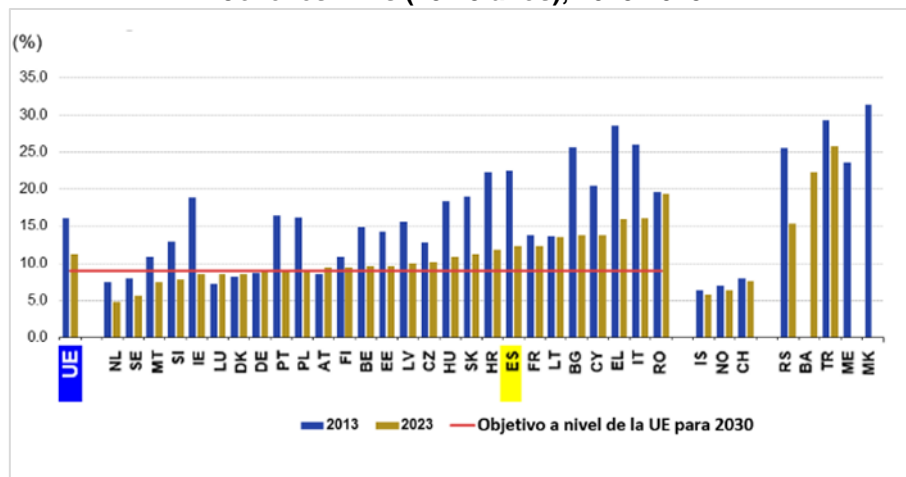


Gráfico 4.

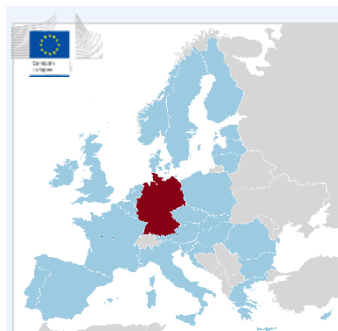
Fuente Eurostat

Nota Gráfico 3. Las categorías se definen de la siguiente manera:
 Ciudades: zonas densamente pobladas
 Ciudades/pueblos y periferia: áreas de densidad de población intermedia (zonas residenciales de la periferia urbana o extrarradio)
 Zonas rurales: zonas escasamente pobladas



Buenas prácticas

Buenas prácticas de los Servicios Públicos de Empleo europeos



LOS JÓVENES RECIBEN APOYO PARA PREPARARSE E INTEGRARSE EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL (BvB)

Capacitación profesional / Vocational preparation training

marzo 2024

ALEMANIA

La estrategia BvB se modificó en 2021-2022 en respuesta a la evolución del mercado de trabajo y la formación (digitalización, nuevas ocupaciones...), la variación en los requisitos de los demandantes de formación y la necesidad de apoyo a los jóvenes:

- refleja las necesidades de los jóvenes en su transición desde la escuela al mercado laboral, la inclusión, la transformación digital, la heterogeneidad...
- incluye ampliar el período de financiación, la participación a tiempo parcial y adaptar los formatos y métodos de aprendizaje

Se pone más énfasis en la promoción de competencias básicas, el apoyo lingüístico y las competencias digitales, así como en ampliar la orientación empresarial

Servicio Público de Empleo	Agencia Federal Alemana de Empleo (BA)
Alcance	Nacional
Financiación	Proviene de las cotizaciones sociales al desempleo
Implementación	<p>Práctica continua. Las medidas de capacitación profesional comienzan en 1960 y se actualizan en 2022, centrándose en las necesidades individuales de los participantes.</p> <p>El Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales (BMAS) es responsable de implementar nuevas bases legales para la promoción del empleo y la BA es responsable de realizar las medidas.</p>
Motivación	<p>Desde la recesión de 1966-1967 y la creciente proporción de abandono escolar en los jóvenes, la BA ha promovido medidas de capacitación profesional para jóvenes, a fin de que inicien una formación o trabajen.</p> <p>En 2004 se revisó en profundidad el concepto de BvB y se realizó una oferta diferenciada para jóvenes en situación de vulnerabilidad, jóvenes en desventaja en el mercado laboral y jóvenes con discapacidad.</p>
Objetivos principales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Revisar, evaluar y ampliar los intereses, capacidades y competencias de los jóvenes de cara a una posible elección profesional ▶ Orientarse en el abanico de profesiones actuales, centrándose en sus intereses, aptitudes, desempeños... ▶ Desarrollar y consolidar continuamente sus competencias básicas



Buenas prácticas

Objetivos principales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Adquirir conocimientos y competencias para iniciar una formación profesional básica (u obtener un título de educación secundaria o un certificado de estudios equivalente) o conseguir un empleo ▶ Integrarse en el mercado laboral y/o en un itinerario formativo de la forma más sostenible posible
Destinatarios	<p>Jóvenes que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ carezcan de las competencias o cualificaciones necesarias para iniciar una formación profesional ▶ hayan completado la formación de auxiliar regulada por el Estado, requerida para cambiar la orientación de su profesión <p>Los jóvenes deben haber completado la escolarización obligatoria. Los que hayan terminado sus estudios sin el título de educación secundaria obligatoria (o equivalente), pueden completarlos en el marco del BvB.</p> <p>Para los jóvenes con discapacidad que requieren servicios especiales, se aplican normas adicionales y existen opciones de apoyo individual. Disponen de medidas específicas de rehabilitación profesional (BvB 2, BvB 3).</p>
Otros recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El BA es responsable diseñar y aplicar las medidas, y del desarrollo del BvB ▶ Tras una licitación, los centros de formación implementan las medidas ▶ Las prácticas laborales las ofrecen empresas e instituciones
Actividades realizadas	<p>El diseño y la implementación de la BvB se guían por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ El análisis inicial de competencias es la base para un apoyo individualizado exitoso y una planificación de las cualificaciones ▶ Las formas de aprendizaje son adaptadas e inclusivas ▶ Orientación profesional sensible a los sexos y libre de estereotipos ▶ Promoción/preparación de niñas y mujeres jóvenes para una formación dual en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) ▶ Promoción de competencias básicas para un mayor desarrollo personal y ocupacional ▶ Fortalecer la responsabilidad personal y promover la autodeterminación de las personas con discapacidad ▶ Iniciar prácticas, formación o empleo ▶ Asistencia obligatoria a un centro de formación profesional (cuando sea necesario) ▶ Los participantes suelen recibir una subvención económica a través del subsidio de formación profesional y se les reembolsan los gastos de transporte
Resultados	<p>Anualmente participan unos 32.000 jóvenes en el BvB, de los cuales unos 20.000 participan en un BvB general (BvB 1) y unos 12.000 en un BvB específico de rehabilitación profesional (BvB 2 y BvB 3).</p>
Factores de éxito	<p>La oferta debe adaptarse a las necesidades específicas de los participantes y proporcionar orientación individual, demostrar cómo puede mejorar el desarrollo personal y profesional, y abarcar diferentes etapas, a fin de ayudar a los jóvenes a aplicar lo que han aprendido en diferentes contextos.</p>



Noticias

Propuesta de directrices por la Comisión para las políticas de empleo de los Estados miembros

[*Commission proposes guidelines for Member States' employment policies*](#)

(19/06/2024)

La Comisión establece, como parte del Paquete de Primavera del Semestre Europeo de 2024, directrices orientadas a iniciativas políticas recientes como el trabajo en plataformas, la economía social y la vivienda asequible. Además se marcan prioridades comunes para las políticas sociales y de empleo nacionales, haciéndolas más justas e inclusivas, y se aborda el problema de la escasez de mano de obra cualificada, impulsando la mejora de las competencias básicas y digitales, y haciendo hincapié en las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial y la gestión algorítmica y su impacto en el mercado de trabajo.



Resultados de aprendizaje, un cambio de paradigma

[*Learning outcomes, towards a paradigm shift*](#)

(05/06/2024)

Expertos y profesionales de más de 50 países compartieron sus conocimientos y experiencia sobre la implementación de resultados de aprendizaje en los programas educativos, así como en los programas de formación en empresas. Se discutió sobre la evolución de los sistemas educativos, destacando la necesidad de que prioricen lo que los estudiantes saben y pueden demostrar, a partir de sus experiencias de aprendizaje. El objetivo es adaptar mejor la formación a las necesidades del mercado de trabajo, mejorando la empleabilidad y la movilidad dentro y fuera de la UE.

Compromiso renovado de la UE con una Europa social fuerte y resiliente, en la Conferencia de La Hulpe

[*EU renews commitment to a strong and resilient social Europe at conference in La Hulpe*](#)

(14/06/2024)

La Conferencia de Alto Nivel sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales celebrada en La Hulpe (Bélgica) ha sido el marco para la renovación del compromiso con el Modelo Social Europeo para los avances sociales y económicos, combinando una mayor competitividad y productividad con la igualdad de oportunidades, el empleo de calidad, las condiciones laborales justas, la reducción de la pobreza y las desigualdades y una transición justa hacia la neutralidad climática.



Formación Profesional y mayores oportunidades de aprendizaje

[*VET and opportunities for further and higher learning*](#)

(04/06/2024)

La Formación Profesional no sólo prepara a los jóvenes para el mercado de trabajo, sino que también les ofrece oportunidades para continuar aprendiendo, al posibilitar el acceso a titulaciones superiores de Formación Profesional u otras del sistema educativo, [según los datos del Cedefop](#). Casi el 40 % de los jóvenes titulados en FP de la UE continúa estudiando, bien sea formación formal o no formal. No obstante, esto representa menos de la mitad del 81% de los titulados en enseñanza secundaria superior que siguen a estudios superiores, poniendo de manifiesto las diferencias estructurales con la Formación Profesional.

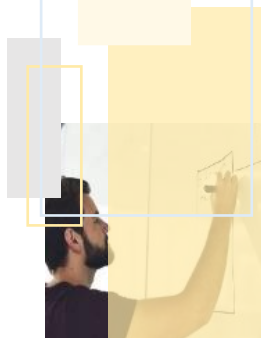


Conferencias, ferias, congresos y jornadas internacionales

EMPLEO



FORMACIÓN



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMPLEO

[Gen-AI: Artificial Intelligence and the Future of the Work](#)

Gen-IA: Inteligencia Artificial y el Futuro del Trabajo
(Zurich, Suiza, 2 julio)

[Negotiating the algorithm: artificial intelligence and algorithmic management at work](#)

Negociar el algoritmo: inteligencia artificial y gestión algorítmica en acción
(Zurich, Suiza, 3 julio)

[Global conference on measuring new forms of employment](#)

Conferencia mundial sobre la medición de las nuevas formas de empleo
(Bruselas, Bélgica, 4-5 julio)

[Training of Trainers on Building Modern and Effective Labour Inspection Systems](#)

Formación de formadores en la creación de sistemas de inspección del trabajo modernos y eficaces
(Turín, Italia, 26 agosto-6 septiembre)

[Master in Occupational Safety and Health](#)

Máster en Seguridad y Salud en el Trabajo
(Turín, Italia, 9-30 septiembre)

[Distance Learning Course on Occupational Safety and Health \(English, Spanish\)](#)

Curso a distancia sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (inglés-español)
(Evento virtual, 9 septiembre-31 diciembre)

[Technical meeting on the promotion of decent work and a just transition in the building materials industry, including cement](#)

Reunión técnica sobre la promoción del trabajo decente y una transición justa en la industria de materiales de construcción, incluido el cemento
(Ginebra, Suiza, 23-27 septiembre)

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

[E-Learning Course on Labour Inspection](#)

Curso e-learning sobre Inspección de Trabajo
(Evento virtual, 1 julio-23 agosto)

[Lean ORP Barcelona 2024 - "Innovation in Safety and Health at Work in the Digital Era"](#)

Lean ORP Barcelona 2024: "Innovación en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Era Digital"
(Barcelona, España, 3-4 julio)

[International Symposium on Occupational Safety and Hygiene - SHO 2024](#)

Simposio internacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo - SHO 2024
(Oporto, Portugal, 4-5 julio)

[National Safety Council Networks Forum](#)

Foro de Redes del Consejo Nacional de Seguridad
(Bruselas, Bélgica, 9-10 julio)

[Building a Resilient Future: Towards sustainable safety in a rapidly changing world](#)

Construyendo un futuro resiliente: Hacia una seguridad sostenible en un mundo que cambia rápidamente
(Dresde, Alemania, 22-25 septiembre)



Publicaciones, informes, web internacionales



Aprendizaje y transición digital - Cedefop

Modernizando el aprendizaje para alcanzar las competencias digitales

El aprendizaje facilita la adquisición de las competencias adecuadas para la transición digital y, a su vez, los métodos de aprendizaje pueden beneficiarse de las tecnologías digitales para su diseño, implementación y desarrollo. La presente publicación explora cómo están cambiando las necesidades de competencias debido a la transición digital, cómo esto afecta a los sistemas de aprendizaje, cómo los aprendizajes pueden apoyar y promover la transición y cómo pueden beneficiarse de la adopción efectiva de tecnología y su uso en los ámbitos formativos y de trabajo.

[Descargar](#)

Informes relacionados:

[Estadísticas de ofertas de empleo](#) - (Eurostat)

[Tasas de ofertas de empleo y desempleo - Curva de Beveridge](#) - (Eurostat)



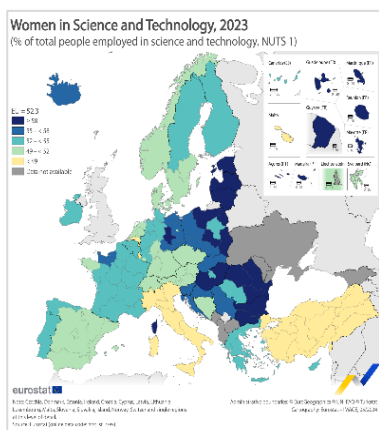
Directrices europeas para el desarrollo y redacción de descripciones breves de las cualificaciones según los resultados del aprendizaje - Cedefop

Este documento de trabajo, resultado del proyecto MEC-Europass, presenta los principios comunes para la elaboración de descripciones breves de los resultados de aprendizaje de todas las cualificaciones. La normalización descriptiva es muy relevante para el mantenimiento de las bases de datos y los registros de cualificaciones.

[Descargar](#)

Informe relacionados:

[Seguimiento y evaluación de los sistemas de orientación permanente en Europa](#) - Cedefop



Recursos humanos en ciencia y tecnología - Eurostat

Este informe proporciona información estadística sobre la presencia de hombres y mujeres en los ámbitos científico y tecnológico. Se analizan las formaciones adquiridas y las ocupaciones de las personas dedicadas e interesadas en la generación, avance, difusión y aplicación sistemática del conocimiento en ciencia y tecnología. Los datos se centran en el grupo de edad de 25 a 64 años, ya que representa en su mayor parte a la población activa. Los datos del grupo de edad de 15 a 74 años están disponibles en la base de datos en línea gratuita de Eurostat.

[Descargar](#)



Publicaciones, informes, web internacionales



Reactivar el crecimiento de la productividad ampliamente compartida en España - OCDE

Visión general del papel que las políticas de empleo, así como otras políticas, desempeñan en la reactivación del crecimiento de la productividad en España. El estudio documenta la disminución del crecimiento de la productividad y sus mecanismos subyacentes y continúa con un debate sobre cómo las políticas pueden mejorar la economía, haciendo hincapié en los salarios mínimos, la protección del desempleo y el apoyo al mantenimiento del empleo, en consonancia con el enfoque de las recientes reformas.

[Descargar](#)

Informe relacionado:

[Mejorar la productividad y el crecimiento en una sociedad que envejece](#) - OCDE



Un nuevo amanecer para los Servicios Públicos de Empleo / Prestación de servicios en la era de la inteligencia artificial (IA) - OCDE

La IA forma parte ya de todas las tareas clave de los Servicios Públicos de Empleo (SPE), incluida la de relacionar a los demandantes de empleo con las ofertas de empleo. Han surgido nuevas formas de utilización de la IA para ayudar a los empleadores a diseñar sus anuncios de ofertas de empleo y a los demandantes de empleo en su desarrollo de carrera y en la búsqueda activa de empleo. Las distintas aplicaciones de la IA tienen un impacto significativo en el personal de los SPE y en sus usuarios, cambiando la forma en que interactúan y reciben apoyo de estos.

[Descargar](#)

Informe relacionado:

[Gobernar con Inteligencia Artificial](#) - OCDE

Otras publicaciones de interés:

- ▶ [Ajustes razonables en el trabajo - Directrices y buenas prácticas](#) - Comisión Europea
- ▶ [Estadísticas de flujos del mercado laboral en la UE](#) - Eurostat
- ▶ [Mercado laboral de la UE: estadísticas trimestrales](#) - Eurostat
- ▶ [Personas nacidas en el extranjero y sus descendientes: condiciones de empleo](#) - Eurostat
- ▶ [Personas nacidas en el extranjero y sus descendientes: indicadores del mercado laboral](#) - Eurostat
- ▶ [Estadísticas de integración de inmigrantes: indicadores del mercado laboral regional](#) - Eurostat
- ▶ [Desarrollo sostenible en la Unión Europea. Panorama general del progreso hacia los ODS en el contexto de la UE – Edición 2024](#) - Eurostat
- ▶ [ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico](#) - Eurostat

Legislación

**C/2024/3526**

[Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre la política en materia de trabajo en el ámbito de la juventud en una Europa que empodera](#)

Fecha de publicación: 3 junio

C/2024/3642

[Conclusiones del Consejo sobre la promoción de políticas y prácticas educativas y de formación informadas por pruebas, con vistas a la consecución del Espacio Europeo de Educación](#)

Fecha de publicación: 14 junio

C/2024/3364

[Recomendación del Consejo de 13 de mayo de 2024 «Europa en movimiento»: oportunidades de movilidad para el aprendizaje para todos](#)

Fecha de publicación: 14 junio

C/2024/3668

[Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Movilidad de las competencias y el talento \(Dictamen de iniciativa\)](#)

Fecha de publicación: 26 junio

Glosario

AE	Eurozona
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
CEDEFOP	Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional
EE MM	Estados miembros
EFP	Educación y Formación Profesional
EFPC	Educación y Formación Profesional Continua
EUROFOUND	Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo
EUROSTAT	Oficina Europea de Estadística de la Comisión Europea
FP	Formación Profesional
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PE	Parlamento Europeo
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingenierías, Matemáticas
TIC	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
UE	Unión Europea
UE-27	Unión Europea de los 27 Estados miembros

UE-27

Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Rumania (RO) y Suecia (SE)

AELC

Islandia (IS), Liechtenstein (LI), Noruega (NO) y Suiza (CH)

Otros países

Bosnia y Herzegovina (BA), Macedonia del Norte (MK), Montenegro (ME), Turquía (TR), Serbia (RS)



Boletín de Empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Junio 2024

Boletín informativo sobre las actuaciones en materia de empleo del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO), en el que está presente la Dirección General del Servicio Público de Empleo. Además recoge estadísticas, datos y noticias relacionadas con el empleo en la Comunidad de Madrid y en la Unión Europea. Recoge datos mensuales desde enero de 2010.



Dirección General
del Servicio Público de Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO